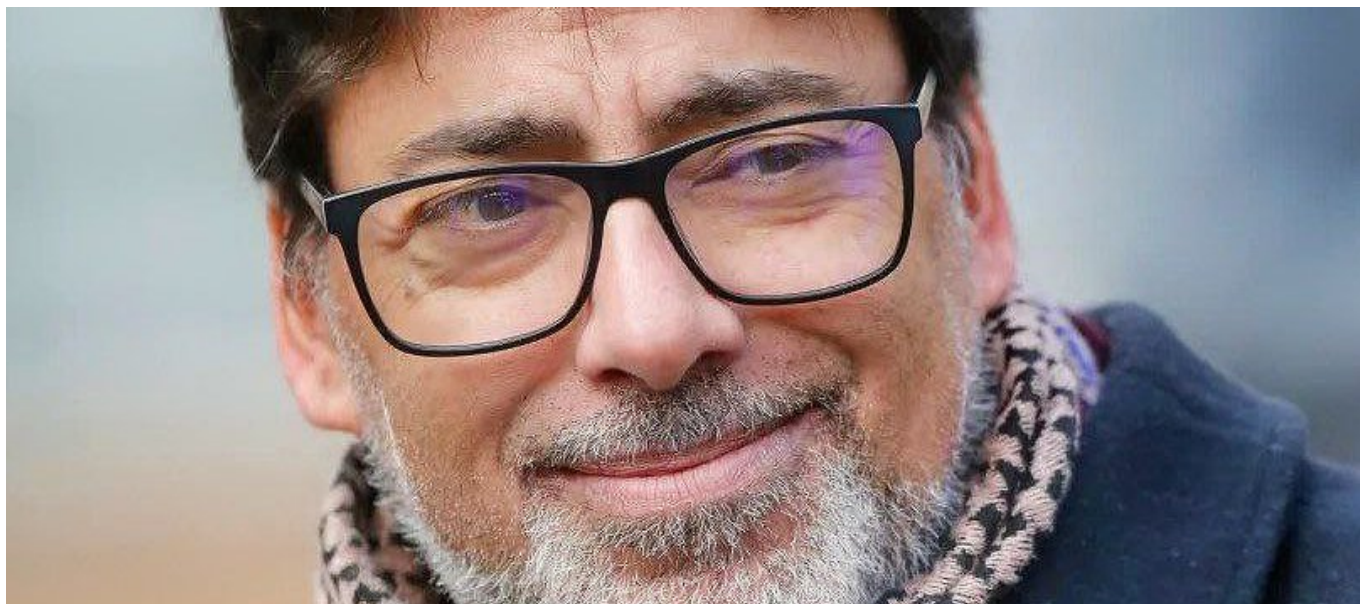




Tribunales reabren caso de Jadue para investigar acusaciones falsas en su contra

Posted on Octubre 8, 2025

El Tercer Tribunal de Garantía de Santiago, acogió hoy la petición de la defensa de Daniel Jadue y amplió la investigación para determinar un presunto complot destinado a dañar la imagen del exalcalde de la comuna de Recoleta.

Ese recurso ya fue presentado al inicio de las diligencias, pero el Ministerio Público lo rechazó entonces por considerarlo irrelevante.

Jadue está señalado por supuestos delitos vinculados con un convenio entre algunas municipalidades y la Asociación Chilena de Farmacias Populares, cuyo propósito era vender medicamentos a precios bajos para la población de escasos recursos.

Por esta razón cumple reclusión domiciliaria total y este miércoles estaba prevista la audiencia de preparación del juicio oral, que será retrasada 60 días mientras se cumplen las nuevas indagaciones.

El Tercer Juzgado de Garantía ordenó una diligencia pericial al teléfono del influyente abogado Luis Hermosilla, quien junto a otros colegas habrían iniciado una conspiración para desprestigiar a Jadue y

destruir su imagen pública.

Una publicación en el medio The Clinic del 17 de noviembre de 2024 reveló que el jurista, en ese momento en la cúspide de su poder, aconsejó utilizar la militancia del exalcalde, dirigente del Partido Comunista de Chile, para “ensuciarlo” y desacreditar sus testimonios.

Poco después, el mismo Hermosilla fue imputado por delitos de cohecho, corrupción y lavado de activos en el llamado “caso audios”, por el que aún no se dicta condena.

Tras la sesión del tribunal este miércoles, la defensora de Jadue, Yessica Aguilera, dijo estar conforme con la medida adoptada y agregó que hará gestiones para que su representado pueda ejercer el voto en los comicios presidenciales del 16 de noviembre.

El Maipo/PL